

POLÍTICA ANTISOBORNO

En la Secretaría de Administración está prohibida cualquier conducta que pueda considerarse como un acto de soborno o actividad corrupta, es por ello que la Secretaría tiene la Función de Cumplimiento antisoborno que cuenta con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno, con absoluto apego y estricto acatamiento a la legislación vigente aplicable en la materia.

La Secretaría de Administración llevará a cabo la difusión de los medios de denuncia anónimos que permiten informar cualquier sospecha o acto de soborno y corrupción, y se garantiza que no habrá represalias sobre aquellas personas que denuncien de buena fe o sobre la base de una creencia razonable un acto de soborno o corrupción, ni para aquellas personas u organizaciones que se nieguen a participar en este tipo de situaciones.

Los colaboradores que no cumplan con lo establecido en la presente política antisoborno estarán sujetos a las medidas disciplinarias descritas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables vigentes.

ALTA DIRECCIÓN

Mtro. Javier Tapia Santoyo.

Secretario de Administración.

Lic. Gabriela Bautista González.

Coordinadora de Control, Gestión y Calidad.

Mtro. Héctor Bello Ríos.

Director de Capital Humano.

M.A.P.P Irene Sánchez Vargas.

Directora de Programación y Presupuesto.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo.

Director de Recursos Financieros.

C.P. José Alonso García Salazar.

Director de Recursos Materiales e Infraestructura.

Mtro. José Hipólito Rosas Molina.

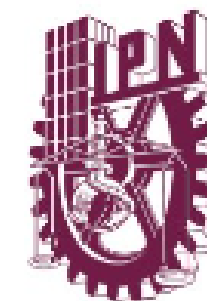
Director de Servicios Generales.

Lic. Mariana Cuadros Monroy.

Coordinadora de Centros de Desarrollo Infantil.

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría de Administración



SAD

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

**SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
(SGAS)**

ISO 37001:2016

DENUNCIA ANÓNIMA

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



OBJETIVO DEL SGAS

"Combate a la Corrupción"

Consolidar la cultura de honestidad y combate a la corrupción, a través de procesos transparentes y formación en valores de ética, seguridad, responsabilidad, lealtad, trabajo en equipo, honestidad, profesionalismo, respeto y solidaridad, a fin de lograr la confianza de la comunidad politécnica y de la sociedad.



Ley General de Responsabilidades Administrativas

Es obligación de los servidores públicos abstenerse de solicitar o recibir obsequios; lo anterior con base en el Sistema Nacional Anticorrupción, contenida en los artículos 7 fracción II, 40, 52 y 66 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Código de Ética de la Administración Pública Federal



Artículo 18, fracción IV:

Rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, servicios o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo o comisión, que beneficien a su persona o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad;

¡Si tienes dudas o deseas realizar alguna aportación al Sistema de Gestión Antisoborno, contáctanos!

Directorio SGAS

Función de Cumplimiento Antisoborno

Mtra. Guadalupe Ramírez Chávez.

Ext. 51129

gramirezch@ipn.mx

Representantes del SGAS

Secretaría de Administración

Lic. Jorge Alberto Bravo Santibáñez.

Ext. 51142

jabravos@ipn.mx

Dirección de Capital Humano

Ing. Ignacio Barragán Heredia.

Ext. 51057

ibarrag@ipn.mx

Dirección de Programación y Presupuesto

Lic. Claudia Verónica López Martínez.

Ext. 51767

cvlopezm@ipn.mx

Dirección de Recursos Financieros

Lic. Rafael García López.

Ext. 51206

ragarcial@ipn.mx

Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura

Mtra. Tania L. Salazar Olivos.

Ext. 51151

tsalazaro@ipn.mx

Dirección de Servicios Generales

M. en C. Artemisa Romero Rocha.

Ext. 55178

arromero@ipn.mx

Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil

Lic. Ysela Aidé Barzalobre Vargas.

Ext. 57714

ybarzalobrev@ipn.mx

En página web de la Secretaría de Administración y de tu Dirección, encontrarás el Análisis de Riesgos, la Debida Diligencia y los Controles Financieros y No Financieros del SGAS.



¡Si eres testigo o sospechas de algún acto de soborno denúncialo ante el Órgano Interno de Control o a la Secretaría de la Función Pública!



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
<https://www.oic.ipn.mx>



contactociudadano@funcionpublica.gob.mx



01 800 11 28 700
2000 2000, 2000 3000 Ext.2164



Av. Insurgentes Sur Núm. 1735, P.B. Módulo 3
Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P.
01020